

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de agosto de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0120/2025-U	MARISCAL ORNELAS YAREL	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	10/07/2026	Se aclara error al subir acuerdo y se sube el correcto NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0227/2025-U	PEÑA PÉREZ J. JESÚS	H. AYUNTAMIENTO DE TARETAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARETAN	10/07/2026	PRESIDENTA MUNICIPAL Y SINDICA Y REPRESENTANTE JURIDICA, AMBAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TARETAN, MICHOACAN, manifiestan haber dado cumplimiento total a sentencia dictada en autos y anexa las documentales con las que da respuesta a la solicitud planteada en sede administrativa por la parte actora en data diez de junio de dos mil veinticinco y de la misma manera allega las condiciones de trabajo del H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TARETAN, MICHOACAN, documentales con las que pretende comprobar su dicho. En consecuencia, SE REQUIERE a la PARTE ACTORA para que manifieste su conformidad o inconformidad con el cumplimiento total dado por parte de las autoridades demandadas a la sentencia ejecutoriada decretada en autos; BAJO APERCIBIMIENTO, de que en caso de no cumplir con lo requerido esta H. Juzgadora procederá a calificar dicho cumplimiento total con las constancias que obran en autos. SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN EN SU DOMICILIO OFICIAL a las autoridades demandadas, para que comparezcan ante la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, o bien a la Defensoría Pública de Uruapan, Michoacán, a registrar su Firma Electrónica Avanzada, Clave de Acceso y Contraseña, a través del Sistema Informático de este Tribunal, a fin de tener acceso al presente Expediente Electrónico. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0520/2023-U	MARTINEZ ALVAREZ STALIN	PERSONA DEL SEXO MASCULINO ADSCRITO AL AREA JURIDICA DE LA SCRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN PEROSONA QUIEN ME NOTIFICO QIE EL SUSCRITO ESTABA DESPEDIDO., SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	10/07/2026	PORTE ACTORA interpone INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA, por lo que se admite en la vía y términos propuestos el mismo; circunstancia que se ordena hacer del conocimiento de la autoridad demandada SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, para que realice las manifestaciones que considere pertinentes respecto de la admisión del mismo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0057/2025-U	AGUILAR SANTILLAN GABRIEL	EL POLICÍA MUNICIPAL CON SUPUESTAS FUNCIONES DE AGENTE DE TRÁNSITO QUIEN EJECUTO LA BOLETA DE INFRACCIÓN Y DE QUIEN DESCONOZCO EL NOMBRE, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	10/07/2026	SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS PARA QUE CUMPLAN CON LO REQUERIDO EN SENTENCIA Y HAGAN ENTREGA SIN COSTO ALGUNO DEL VEHICULO PROPIEDAD DE LA PARTE ACTORA, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO SE APLICARA UNA MULTA EQUIVALENTE A CIEN UMAS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0083/2026-U	VARGAS DIONICIO ESTELA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	10/07/2026	PORTE ACTORA manifiesta su conformidad con el cumplimiento total dado a la ejecutoria decretada en autos; por tanto, esta juzgadora tiene por cumplida en lo esencial la sentencia dictada en autos, derivado del estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo decretado en sentencia coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada, consecuentemente, se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0309/2026-U	ZAVALA CORTES ADRIANA	LA PERSONA DEL SEXO FEMENINO ADSCRITO A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE FORMA VERBAL ME NOTIFICO QUE SE HABIA REALIZADO UNA RECLASIFICACION COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	10/07/2026	Se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en su contra, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0320/2026-U	SAUCEDO GARCIA DANIEL	DELEGADO DE SEGURIDAD VIAL ESTATAL EN LÁZARO CÁRDENAS, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ELEMENTO DE LA DELEGACIÓN DE SEGURIDAD VIAL EN LÁZARO CÁRDENAS, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	10/07/2026	Contesta Director de Seguridad Pública de Lázaro Cardenas, Michoacán y su elemento. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0367/2024-U	PAREDES CALDERON ALEXIS IVAN	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL REGIÓN URUAPAN QUIENES EJECUTARON LA PRIVACIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES ME MANTUVIERON PRIVADO DE MI LIBERTAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN	10/07/2026	COMISARIO DE LA REGION URUAPAN manifiesta que fue sobreseído el presente juicio, por lo que ve a la autoridad demandada que representa, por lo que no resulta procedente exigir el cumplimiento de la sentencia emitida en autos, en ese sentido se da continuidad al procedimiento de ejecución que nos concierne únicamente por lo que ve a la autoridad condenada TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0098/2026-U	TORRES LEYVA ESPERANZA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	10/07/2026	Se tiene a la parte actora presentado ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar electrónicamente a las autoridades demandadas Presidente Municipal, Subdirección Administrativa de la Dirección de Seguridad Pública y Dirección de Seguridad Pública Municipal todas de Lázaro Cárdenas, Michoacán, haciéndoles saber que cuentan con el término de 05 cinco días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído para que comparezcan a través del Sistema Informático de este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda, NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de agosto de 2026.

10	JA-0321/2026-U	APARICIO BERNARDO DOMINGO LUIS	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	10/07/2026	Se requiere a la parte actora para que acuda a las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán para que le entreguen la autorización de la liberación de su vehículo y pueda acudir al corralón correspondiente, asimismo para en el plazo de 03 tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído realice las manifestaciones que considere oportunas e informe a esta juzgadora su conformidad o inconformidad con el cumplimiento a la Suspensión realizado por parte de las autoridades demandadas. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0333/2026-U	URBINA BARAJAS ELVA LIZETH	EL NOTIFICADOR Y/O INSPECTOR EDUARDO MARTÍNEZ CORREA, ADSCRITO A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN NOTIFICA EL REQUERIMIENTO DEL CRÉDITO FISCAL, LA NOTIFICADORA Y/O INSPECTORA VERONICA CERVANTES S, ADSCRITA A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN NOTIFICA EL ACTA RESCRICCIÓN DE SERVICIO A UNA PROPIEDAD, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	10/07/2026	Se ordena dar vista a la parte actora mediante notificación electrónica, a efecto de que, dentro del término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, realice las manifestaciones que considere oportunas e informe a esta juzgadora su conformidad o inconformidad con el cumplimiento en todos sus términos a la Suspensión realizado por parte de las autoridades demandadas, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, esta juzgadora procederá a calificar el cumplimiento de la suspensión con las constancias procesales que obran en autos. Y en lo que respecta a manifestar a este H. Juzgado Administrativo, la autorización o negativa para la publicación de los datos personales, se tiene por manifestando su negativa de autorizar la publicación de datos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0168/2025-U	FLORES SORIA LETICIA MILAGROS	YURITZI ESPINOSA ZANABRIA, EMPLEADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/07/2026	Finalmente, y toda vez que las constancias de autos que integran el expediente, se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, al no haber trámite pendiente por desahogar ni diligencia alguna por practicar, por lo tanto, es procedente, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos, del día diecisiete de septiembre del dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0219/2026-U	ESTRADA SOTO FRANCESCA LILIBETH	TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	10/07/2026	Finalmente, y toda vez que las constancias de autos que integran el expediente, se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, al no haber trámite pendiente por desahogar ni diligencia alguna por practicar, por lo tanto, es procedente, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos, del día diecisiete de septiembre del dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0308/2026-U	VIRRUETA AGUILAR MANUEL	A PERSONA DEL SEXO FEMENINO ADSCRITO A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE FORMA VERBAL ME NOTIFICO QUE SE HABÍA REALIZADO UNA RECLASIFICACION, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	10/07/2026	Finalmente, y toda vez que las constancias de autos que integran el expediente, se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, al no haber trámite pendiente por desahogar ni diligencia alguna por practicar, por lo tanto, es procedente, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día diecisiete de septiembre del dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0302/2026-U	ANGEL SANCHEZ ANGEL	ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE NACIONAL BARRANCA DEL CUPATITZIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, COORDINACIÓN OPERATIVO DEL PARQUE NACIONAL BARRANCA DEL CUPATITZIO DE URUAPAN, MICHOACÁN	10/07/2026	autorizado en términos amplios de la parte actora, mediante el cual se le tiene cumpliendo con el requerimiento ordenado en proveído de fecha veinticinco de junio del año que transcurre, a efecto de exhibir, aclarar o corregir ante esta juzgadora la probanza ofertada marcada con el número 3...Documental que acompaña a su escrito de cuenta; en consecuencia, se tiene al ocurrente por ofreciendo dicho medio de convicción y se admite en los términos de su ofrecimiento, esto es, en original y parcialmente legible, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 297 K del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán...En consecuencia, y a efecto de salvaguardar el principio de contradicción y el derecho de defensa de las partes, dese vista con la referida documental para que, dentro del término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifiesten lo que a su derecho e interés convenga respecto de su contenido y estado material, para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0024/2025-U	JUAN LUIS ORTIZ BRAM	AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA)	10/07/2026	se advierte que la parte actora y la autoridad demandada TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, DE URUAPAN, MICHOACÁN, fueron legalmente notificados de la admisión del INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES, para que manifestaran lo que a sus intereses conviniese con el mismo; sin que a la fecha lo hayan realizado; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para desahogar la vista ordenada, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. de manera supletoria, se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos, del día dieciocho de septiembre de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia incidental de nulidad de notificaciones, previa citación que mediante notificación se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0014/2024-U	URIBE ESQUIVEL ELVIRA	DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL UC EDUARDO RUIZ DE URUAPAN, MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL CENTRO DE REINSERCIÓN EDUARDO RUIZ DE URUAPAN, MICHOACÁN	10/07/2026	REPRESENTANTE LEGAL DEL COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, allega dos títulos de crédito con los cuales manifiesta dar cumplimiento total a la sentencia ejecutoriada dictada en autos; en consecuencia, se da vista a la PARTE ACTORA para que acuda a las instalaciones de este Órgano Jurisdiccional a recogerlos e informe su cobro efectivo o la imposibilidad que tuvo para ello. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0331/2021-U	GARCÍA MENDEZ SEHYLA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	10/07/2026	Se declara que la sentencia de fecha tres de septiembre de dos mil veinticinco, emitida por esta Instructora, HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado; en consecuencia, SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, a efecto de que rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0037/2025-U	PINEDA PASCASIO ALFA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	10/07/2026	En cuanto Juez Segundo de Primera Instancia del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán, informando a esta instructora que en relación al exhorto, términos la prueba confesional admitida en autos se ha servido señalar las 12:00 doce horas del día tres de septiembre del presente año, para el desahogo del citado medio de convicción aludido consistente en prueba CONFESIONAL encomendado a cargo de la parte actora NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de agosto de 2026.

20	JA-0265/2026-U	MACIEL GONZALEZ RODRIGO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	10/07/2026	A través del cual pretende presentar sus correspondientes alegatos; sin embargo, se advierte que dicho escrito fue presentado a las 11:15 once horas quince minutos y la audiencia incidental fue celebrada el día ocho de julio de dos mil veintiséis a las 11:00 once horas; por tanto, se tiene que dichos alegatos fueron presentados de manera extemporánea, atendiendo a la hora de desahogo de la aludida audiencia; consecuentemente, los mismos únicamente se mandan agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0301/2026-U	VALENCIA RAMOS ALMA EDITH	LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES QUE HAYAN DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR DEL SERVICIO DE AGUA POTABLES, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, LA AUTORIDAD QUE HAYA NOTIFICADO EL RECIBO DE PAGO CON NUMERO DE FOLIO 6594518, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	10/07/2026	Por tanto, previo a proveer lo que en derecho corresponda, se ordena dar vista a la parte actora mediante notificación electrónica, a efecto de que, dentro del término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, realice las manifestaciones que considere oportunas e informe a esta juzgadora su conformidad o inconformidad con el cumplimiento en todos sus términos a la Suspensión realizado por parte de las autoridades demandadas, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, esta Juzgadora procederá a calificar el cumplimiento de la suspensión con las constancias procesales que obran en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0338/2026-U	CAZAREZ CALDERON BENJAMIN	LOS CC. JESSICA ANDREA MOLINA LEÓN Y NESTOR CRUZ HERNÁNDEZ, ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN QUIENES EMITIERON EL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO Y LA PUESTA A DISPOSICION , SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	10/07/2026	SE ADMITE A TRAMITE LA DEMANDA Y SE CONCEDE LA SUSPENSION SOLICITADA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0339/2026-U	RAMIREZ ZUÑIGA ALVARO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE BUENAVISTA TOMATLAN, SUBDIRECTORA DE LA DIRECCION DE SEGRUIDAD PUBLICA DE BUENAVISTA TOMATLAN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE BUENAVISTA TOMATLÁN, MICHOACÁN	10/07/2026	Se admite a trámite la demanda y se concede la suspensión solicitada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0337/2026-U	OCHOA MALDONADO MINNIE	CESAR JULIANN ANGEL CERVANTES POLICIA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	10/07/2026	Se admite a trámite la demanda y se concede la suspensión. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0328/2026-U	CALDERON OLIVARES JOSE ALFREDO	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL POLICÍA MUNICIPAL CON SUPUESTAS FUNCIONES DE AGENTE DE TRÁNSITO QUIEN EJECUTO LA BOLETA DE INFRACCIÓN Y A QUIEN LE CORRESPONDE APARENTEMENTE EL NOMBRE DE DAVID CASTRO CANTORAL	10/07/2026	La parte actora cumple con el requerimiento y se concede la suspensión solicitada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0335/2026-U	NEPITA ACOSTA VERONICA	RECEPTOR DE RENTAS DE PERIBAN, MICHOACÁN	10/07/2026	Se desecha la presente demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0336/2026-U	GONZALEZ ALMANZA MARIA DE DOLORES	DE MARIA DE LA SALUD MIRANDA ROMERO POLICIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	10/07/2026	Se admite a trámite la demanda y se concede la suspensión solicitada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de agosto de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0068/2026-U	PEDRO ESPINOSA CALDERÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	03/08/2026	En ese tenor, con fundamento en lo establecido por los ordinales 454 y 458 del Código de Procedimientos Civiles de la Entidad, requiérase a las autoridades demandadas DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y PRESIDENTA MUNICIPAL SUSTITUTA AMBAS DE URUAPAN, MICHOACÁN, Y A LA TERCER INTERESADA MARÍA VICTORIA ATILANO RAMÍREZ para que dentro del improrrogable termino de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, nombren Perito de su parte en materia de ingeniería civil y topografía, o bien, manifiesten si renuncian expresamente al derecho que les asiste de nombrar perito de su parte (precisando si desean adherirse al peritaje que emita el perito de la parte actora), en atención a lo establecido por el numeral 474 de la legislación en cita. Lo anterior, bajo apercibimiento consistente en que, de no hacerlo así, les será nombrado a su costa un perito en rebeldía, de conformidad con lo dispuesto por el diverso 461, fracción II del Código Adjetivo Civil de la Entidad. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0208/2025-U	CARLOS ENRIQUE RAMÍREZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TINGAMBATO, TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE TINGAMBATO, MICHOACÁN	03/08/2026	Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa de este Tribunal, informando que la resolución dictada dentro del recurso de reconsideración JAR-0012/2026-I, de fecha veinticinco de mayo de dos mil veintiséis, HA CAUSADO EJECUTORIA, quedando firme para todos los efectos legales a los que haya lugar, misma que determinó revocar el auto de fecha 28 veintiocho de enero de dos mil veintiséis, dictado por esta juzgadora, SE ATIENDE EN SUS TÉRMINOS. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de agosto de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0217/2024-U	VILCHIS ORTEGA MIGUEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	04/08/2026	SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCION Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACAN, informando el contenido del acuerdo de data uno de julio del año en curso, a través del cual advierte que el COORDINADOR DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL mediante oficio TAAM/SGA/CA/1573/2026 remite copia de la demanda de AMPARO DIRECTO interpuesta por el C. ORLANDO ZUÑIGA GARCIA, apoderado legal de la PRESIDENTA MUNICIPAL SUSTITUTA DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACAN, en contra de la sentencia de data veintinueve de mayo del dos mil veintiséis, emitida por la SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL dictada dentro del recurso de apelación RAA-0037/2026-II, mediante la cual se confirmó la sentencia de primera instancia dictada por esta Instructora en el juicio de origen; así mismo, informa que la PARTE QUEJOSA solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado y ordenó formar cuaderno de antecedentes con las constancias descritas. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0310/2022-U	BARCENAS AGUAYO GUSTAVO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	04/08/2026	SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA QUINTA SALA DEL TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCION Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACAN, informando el contenido del acuerdo de data dos de julio del año en curso, emitido por la QUINTA SALA de este TRIBUNAL, a través del cual advierte que ha transcurrido el término de 15 quince días hábiles, para promover medio de impugnación extraordinario en contra del auto de fecha 29 veintinueve de mayo de 2026 dos mil veintiséis, acuerdo en el que se desechó el recurso de reconsideración JAR-0034/2026-V interpuesto por la autoridad demandada Presidente Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, sin que hubiera interpuesto medio de impugnación extraordinario en consecuencia, se declaró FIRME el referido auto y toda vez que no había diligencias pendientes por desahogar, se ordenó el ARCHIVO del RECURSO DE RECONSIDERACIÓN en mención, por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior, previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en esa Sala. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0313/2026-U	HERNANDEZ BEJARANO JOSUE	LULU, EMPLEADA ADSCRITA A LA TESORERIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN DEL MODULO DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	04/08/2026	Visto el estado procesal del presente juicio administrativo, esta instructora advierte que se encuentra debidamente conformada la litis; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 10:00 diez horas del día 18 dieciocho de septiembre de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0302/2022-U	MORALES DE LA CRUZ BRUNO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	04/08/2026	SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCION Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACAN, informando el contenido del acuerdo de data tres de julio del año en curso, emitido por la PRIMERA SALA de este TRIBUNAL, a través del cual advierte que, ha transcurrido el término de quince días hábiles a que se contrae el artículo 17 de la Ley de Amparo, a efecto de que el recurrente impugne el proveído de 22 veintidós de mayo de 2026 dos mil veintiséis, acuerdo por medio de la cual se DESECHÓ el RECURSO DE RECONSIDERACIÓN número JAR-0036/2026-I, sin que para el efecto hubiera hecho uso de ese derecho; en consecuencia, se declara que dicho acuerdo queda FIRME, para todos los efectos legales a que haya lugar y al inexistir trámite pendiente por efectuar, se ordenó el ARCHIVO del recurso de reconsideracion en mención como un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JAL-0005/2025-U	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA	04/08/2026	Presidenta Municipal Sustituta del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, a través del cual presenta su escrito de alegatos respecto de la audiencia que fue señalada en autos; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse a la hora señalada en el presente juicio administrativo, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JAL-0009/2025-U	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA	04/08/2026	Alegatos parte actora NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0195/2026-U	ZAVALA CORTES ADRIANA	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	04/08/2026	AUDIENCIA DE LEY NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0185/2026-U	MARTINEZ CHAVEZ CARLOS	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, A AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	04/08/2026	AUDIENCIA DE LEY NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0188/2025-U	RAMIREZ PEREZ CELIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	04/08/2026	SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, manifiesta haber dado cumplimiento total a sentencia dictada en autos y anexa las documentales con las que da respuesta a la solicitud planteada en sede administrativa por la parte actora en data dieciocho de agosto de dos mil veinticinco y de la misma manera allega las imágenes y videgrabaciones con las que comprueba por qué se encuentra imposibilitado para otorgar la licencia solicitada; en consecuencia, SE REQUIERE a la PARTE ACTORA para que manifieste su conformidad o inconformidad con el cumplimiento total dado por parte de la autoridad demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0185/2025-U	CISNEROS VARGAS FERNANDO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	04/08/2026	Se señalan las 10:00 diez horas, del día veintiuno de septiembre de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de agosto de 2026.

11	JA-0298/2026-U	OROZCO VALDOVINOS JUAN CARLOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INMOBILIAREA MUNICIPAL DE LÁZARO CARDENAS, MICHOACAN, LIC. MARIA ELIZABETH DÁVALOS VÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE IMPUESTOS A LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	04/08/2026	Ahora bien, en relación a las solicitudes realizadas por el ocursoante en el apartado de pruebas 4 cuatro y 5 cinco, se requiere a la parte actora para que dentro del término de 03 días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente auto, acredite a esta juzgadora encontrarse en el supuesto contemplado en artículo 233 del código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, esto es, haber solicitado y presentado formalmente dicha solicitud a las autoridades demandadas JEFA DEL DEPARTAMENTO DEL IMPUESTO A LA PROPIEDAD INMOBILIARIA, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO, TESORERÍA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE MUNICIPAL TODAS ESTAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CARDENAS, MICHOACAN, en relación al expediente administrativo que solicita, con al menos cinco días hábiles de anticipación a la presentación de su escrito de demanda correspondiente, a efecto de que esta autoridad se encuentre en condiciones de requerirla en términos de ley a la autoridad señalada; aunado a lo anterior, esta juzgadora valorará la idoneidad y pertinencia de la prueba ofertada, por lo que se reserva acordar conducente hasta en tanto la autoridad ocursoante cumpla con el requerimiento solicitado fenezca el plazo concedido para ello. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0153/2025-U	-----	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	04/08/2026	Toda vez que si bien en el acuerdo de fecha veintisiete de junio de dos mil veinticinco se le tuvo por admitida la prueba anteriormente descrita, esta no fue exhibida de manera completa y legible por la parte actora en su escrito de demanda, en consecuencia, se le requiere que en el término de tres días a que surta efectos la notificación de este proveído exhiba la prueba arriba señalada; bajo apercibimiento que de no hacer lo propio se le tendrá por no ofrecida dicha probanza, de conformidad a lo establecido en los artículo 222 y 231 del código de la materia. De ahí que corresponda a esta juzgadora tomar en cuenta todo lo que plantean las partes para poder resolver el litigio, independientemente de que se comprenda o no en el auto que tiene por contestada la demanda, para que, de esta manera, se cumpla con los principios de completitud de las sentencias, establecido por el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de congruencia de aquéllas, conforme a los cuales, se debe resolver sobre todo lo efectivamente planteado por las partes en el controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0022/2021-U	MONTIEL VALENZUELA GABRIEL ENRIQUE	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	04/08/2026	SECRETARIA DEL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MICHOACAN, informando el contenido del acuerdo de data cuatro de agosto del año en curso, dictado dentro de audiencia incidental del incidente de suspensión que se lleva dentro del juicio de garantías número 442/2026, en el cual se CONCEDIO LA MEDIDA SUSPENSIONAL para el efecto de que las cosas se mantengan en el estado que se encuentran y esta Instructora se abstenga de ejecutar la sentencia emitida en el INCIDENTE DE CUANTIFICACION DE DAÑOS Y PERJUICIOS promovido dentro del juicio de origen JA-0022/2021-U. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0265/2026-U	MACIEL GONZALEZ RODRIGO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	04/08/2026	En ese sentido, subsiste en todos los demás términos y efectos legales, al tratarse únicamente de un error material que no modifica el sentido ni el contenido de la determinación. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0239/2025-U	URBINA BARAJAS ELVA LIZETH	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	04/08/2026	Precluye derecho de contestar demanda y se cita para audiencia NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0059/2026-U	QUEZADA LUNA JOSÉ ANTONIO	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, INSPECTOR Y/O NOTIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.	04/08/2026	Se cita para audiencia NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0300/2026-U	HUANOSTO GUILLEN MARIA DEL SOCORRO	LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES QUE HAYAN DETERMINADO EL INCREMENTO DE LA CANTIDAD POR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, EL NOTIFICADOR QUE HAYA EJECUTADO LA NOTIFICACION DEL RECIBO DE PAGO 6698407 , COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	04/08/2026	Conforme con cumplimiento de suspensión NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0340/2026-U	BELTRAN VALENCIA ALAN YAHIR	ROBERTO RAMIREZ ORTIZ POLICÍA ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	04/08/2026	ADMISION DE DEMANDA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0096/2026-U	IGNACIO ZAMORA CUEVAS	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DELESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, JUNTA LOCAL DE SANIDAD VEGETAL DE TANCÍTARO, MICHOACÁN	04/08/2026	...Se da cuenta con el escrito presentado...en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora...e lo anterior, queda enterada esta juzgadora del contenido integral del escrito de cuenta, el cual se ordena agregar a sus antecedentes para constancia legal para que surta los efectos conducentes; ahora, en relación a lo manifestado digasele al promovente que se esté a lo ordenado en auto de siete de julio del presente año... NOTIFÍQUESE POR LISTA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de agosto de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAL-0011/2025-U	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA	05/08/2026	Presidenta Municipal Sustituta del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, a través del cual presenta su escrito de alegatos respecto de la audiencia que fue señalada en autos; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse a la hora señalada en el presente juicio administrativo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0315/2026-U	GONZALEZ RINCON JOSE EDGAR	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	05/08/2026	Se ordena dar vista a la parte actora mediante notificación electrónica, a efecto de que, dentro del término de 03 tres días hábiles, contados a partir de la siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, realice las manifestaciones que considere oportunas e informe a esta juzgadora su conformidad o inconformidad con el cumplimiento en todos sus términos a la Suspensión realizado por parte de las autoridades demandadas, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, esta juzgadora procederá a calificar el cumplimiento de la suspensión con las constancias procesales que obran en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JAL-0001/2025-U	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	ELIAZIT NUÑEZ VILLANUEVA	05/08/2026	Presidenta Municipal Sustituta del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, a través del cual presenta su escrito de alegatos respecto de la audiencia que fue señalada en autos; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse a la hora señalada en el presente juicio administrativo, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JAL-0003/2025-U	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA	05/08/2026	Presidenta Municipal Sustituta del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, a través del cual presenta su escrito de alegatos respecto de la audiencia que fue señalada en autos; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse a la hora señalada en el presente juicio administrativo, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JAL-0013/2025-U	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA	05/08/2026	Presidenta Municipal Sustituta del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, a través del cual presenta su escrito de alegatos respecto de la audiencia que fue señalada en autos; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse a la hora señalada en el presente juicio administrativo, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0303/2026-U	BUSTOS SERAFIN ALDO	CESAR RANGEL VAZQUEZ POLICIA MUNICIPAL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DE TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	05/08/2026	Se señalan las 09:00 nueve horas del día veintiuno de septiembre de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0331/2021-U	GARCÍA MÉNDEZ SEHYLA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/08/2026	COORDINADOR DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL, informando el contenido del acuerdo de fecha veintiséis de junio de dos mil veintiséis, dictado en el cuaderno de amparo directo número 282/2026, de la estadística del PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DEL TRABAJO DEL DECIMO PRIMER CIRCUITO a través del cual, informa que el PLENO DE SU ORGANO JURISDICCIONAL determinó que el RECURSO DE RECLAMACION número 11/2026 interpuesto en contra del auto que desecho la demanda de amparo directo de mérito, fue declarado infundado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0261/2026-U	SOTO CRUZ LILIANA	TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	05/08/2026	Se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA a la autoridad Juez Cívico del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán en cuanto oferente del referido medio probatorio para que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación electrónica del presente proveído, remita digitalmente a esta instructora el PLIEGO DE POSICIONES correspondiente a la probanza señalada. SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACCIONANTE, contados a partir de surta efectos la notificación del presente proveído, si lo estima pertinente, amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda estipulados en el artículo 230 del código de la materia NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0110/2025-U	MARCELO JAIMES GUADALUPE ZORAIDA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/08/2026	Se reserva hasta en tanto se reciba exhorto NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0120/2025-U	MARISCAL ORNELAS YAREL	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/08/2026	Informan exhorto 33/2025 NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0200/2022-U	OROZCO FERNANDEZ JUAN	DIRECCIÓN DE MERCADOS Y PANTEONES MUNICIPALES DE URUAPAN, MICHOACÁN	05/08/2026	Informa funeraria, se da vista a la actora NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0299/2026-U	CONTRERAS JERONIMO ANA LAURA	EL INSPECTOR AN ALBERTO RODRIGUEZ AVILA, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DE URUAPAN	05/08/2026	Se tiene a la parte actora ampliando la demanda instaurada en contra de las autoridades Director de Desarrollo Urbano de Uruapan, Michoacán, Director de Reglamentación e Inspección del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán y el Inspector que levantó el acta de inspección sin número de folio de fecha veinticuatro de marzo de dos mil veintiséis relativo al expediente EXP.RETININV/DDU/INSP/000119/2026 de nombre Ian Alberto Rodríguez Ávila (sic), todos con sede en esta ciudad NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0812/2023-U	GUTIERREZ SANCHEZ MARIA DEL CARMEN	JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DEL MIRADOR DE URUAPAN, NOTIFICADO DE LA JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE AGUA POTABLE EL MIRADOR DE URUAPAN, MICHOACAN	05/08/2026	TERCERA SALA INFORMA, RAA-001252024-III FIRMEZA, MODIFICA. SE REQUIERE CUMPLIMIENTO A LA AUTORIDAD DEMANDADA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0223/2026-U	SOTO CALDERON JAIME RIGOBERTO	EL POLICIA MUNICIPAL QUE HAYA EJECUTADO LA BOLETA DE INFRACCION 5941 DE FECHA 24 DE ENERO DE 2026 ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	05/08/2026	AUDIENCIA DE LEY NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JAL-0016/2025-U	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA	05/08/2026	AUDIENCIA DE LEY NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de agosto de 2026.

16	JAL-0004/2025-U	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA	05/08/2026	AUDIENCIA DE LEY NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0179/2025-U	VIZCAINO TREJO FRANCISCO JAVIER	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL REGIÓN URUAPAN QUIENES EJECUTARON LA PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD DE MI HERMANO, ASÍ COMO LA RETENCIÓN Y TRASLADO DE MI VEHÍCULO. , COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN	05/08/2026	Causa firmeza auto y se ordena archivo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JAL-0002/2025-U	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA	05/08/2026	AUDIENCIA DE LEY NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JAL-0006/2025-U	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA	05/08/2026	AUDIENCIA DE LEY NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JAL-0012/2025-U	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA	05/08/2026	AUDIENCIA DE LEY NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JAL-0014/2025-U	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA	05/08/2026	AUDIENCIA DE LEY NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0096/2026-U	IGNACIO ZAMORA CUEVAS	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, JUNTA LOCAL DE SANIDAD VEGETAL DE TANCÍTARO, MICHOACÁN	05/08/2026	en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, carácter reconocido en autos, a través del cual comparece a realizar las siguientes manifestaciones...De lo anterior, queda enterada esta juzgadora del contenido integral del escrito de cuenta, el cual se ordena agregar a sus antecedentes para constancia legal para que surta los efectos conducentes. Ahora, en relación a lo manifestado dígamele al promovente que se esté a lo ordenado en auto de siete de julio del presente año... NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de agosto de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0120/2025-U	MARISCAL ORNELAS YAREL	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/08/2026	Se ORDENA GIRAR EXHORTO PARA DESAHOGO DE PROBANZA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0151/2026-U	BAILON ORTIZ GUSTAVO	2) LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	06/08/2026	Se señalan las 09:30 nueve horas treinta minutos del día veintidós de septiembre de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0305/2026-U	FLORES LOPEZ ABUNDIO BRIGIDO	JESUS ANDRES MOLINA LEON POLICIA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	06/08/2026	Se señalan las 11:00 once horas del día veintidós de septiembre de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0295/2026-U	BIBIANO BEDOLLA CANDELARIA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/08/2026	se señalan las 09:30 nueve horas treinta minutos del día veintitres de septiembre de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0275/2026-U	RODRIGUEZ GARCIA JUAN CARLOS	L POLICÍA MUNICIPAL CON SUPUESTAS FUNCIONES DE AGENTE DE TRÁNSITO QUIEN EJECUTO LA BOLETA DE INFRACCIÓN Y A QUIEN LE CORRESPONDE APARENTEMENTE EL NOMBRE DE JORGE ABRAHAM GUEVARA VILLALOBOS., SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	06/08/2026	Se señalan las 11:30 once horas treinta minutos del día veintidós de septiembre de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0205/2026-U	ANDRADE ZAMORA YOLANDA	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, A AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	06/08/2026	Se señalan las 09:00 nueve horas del día veintidós de septiembre de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0203/2026-U	ANDRADE ZAMORA YOLANDA	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	06/08/2026	Se señalan las 10:00 diez horas del día veintidós de septiembre de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0311/2026-U	MORALES AGUILERA JUAN	CARLOS JOAQUIN SANTO CORONA POLICIA MUNICIPAL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	06/08/2026	Se señalan las 10:30 diez horas treinta minutos del día veintidós de septiembre de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0187/2026-U	RAMIREZ MEZA JOSE LUIS	EL ELEMENTO ADSCRITO A LA GUARDIA CIVIL REGION URUPAN, MICHOACAN QUIEN EMITIO EL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO Y LA PUESTA A DISPOSICION, COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN	06/08/2026	Ahora bien, se le requiere a la parte actora para que en término de 03 días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveido manifieste lo que a sus intereses convenga. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JAL-0007/2025-U	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	ELIAZTH NUÑEZ VILLANUEVA	06/08/2026	Se tiene a la Presidenta Municipal Sustituta de Uruapan, Michoacan, presentando su escrito de alegatos mismo que se manda reservar hasta que se celebre la audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0307/2026-U	MEDINA MEZA BERTHA ALICIA	LA NOTIFICADORA CLAUDIA ALEJANDRA DIAZ HERNANDEZ,ADSCRITA A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA RESOLUCIÓN Y/O DETERMINACIÓN QUE CONTENGA EL ADEUDO DE CRÉDITO FISCAL,, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	06/08/2026	Precisándose que,por lo que se refiere a la documental uno y dos, se requiere a la autoridad demandada y ocursoante para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveido remita a esta instructora las documentales ofrecidas, lo anterior con el propósito de que las mismas puedan ser valoradas, bajo el apercibimiento que en caso de no cumplir con el requerimiento dentro del término legal concedido y de conformidad con el artículo 254 fracción V del código de la materia en relación con su homólogo 231, dichas pruebas se le tendrá por no ofrecidos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0240/2024-U	JIMENEZ MOLAR JUAN	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/08/2026	Devuelven exhorto sin diligenciar NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de agosto de 2026.

13	JA-0955/2023-U	VARGAS LAUREL MA. GUADALUPE	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/08/2026	Se señalan las 10:00 diez horas, del día veinticuatro de septiembre de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JAL-0002/2025-U	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA	06/08/2026	ALEGATOS NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0312/2026-U	HERNANDEZ BEJARANO JOSUE	LULU, EMPLEADA ADSCRITA A LA TESORERIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN DEL MODULO DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	06/08/2026	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se advierte que la autoridad demandada ***** EMPLEADA ADSCRITA A LA TESORERIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN DEL MODULO DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, se le tiene por PRECLUIDO su derecho para contestar a la demanda...consecuentemente y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se señalan las 09:00 nueve horas, del día veinticuatro de septiembre de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus escritos de demanda y contestación. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0216/2026-U	GIL PAZ MARINA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	06/08/2026	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta...SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACCIONANTE, contados a partir de surta efectos la notificación del presente proveído, si lo estima pertinente, amplie su demanda ÚNICAMENTE SOBRE LA CONTESTACIÓN DE LA AUTORIDAD MENCIONADA, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda estipulados en el artículo 230 del código de la materia... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0043/2020-U	BARAJAS QUINTERO MARIA ROSARIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	06/08/2026	PARTE ACTORA manifiesta que el convenio al que se refiere la autoridad incidentista, adquirió la categoría de cosa juzgada, ya que las partes reconocieron el contenido del mismo y esta jugadora lo aprobó, por lo que viene exactamente a obtener la fuerza de una sentencia definitiva. Además, allega el oficio del Director Local de la Comisión Nacional del Agua, en el cual se concluyo QUE NO EXISTE NINGUN CAUSE O CORRIENTE EN EL PREDIO DE REFERENCIA, POR LO CUAL SE CONSIDERA QUE LAS DIMENSIONES DEL TERRENO EN MENSION NO AFECTAN BIENES NACIONALES A CARGO DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA. Simultaneamente, ante la imposibilidad manifestada por las autoridades demandadas para cumplir con el convenio celebrado con la parte actora, solicita un cumplimiento sustituto y se apertura incidente de cuantificación de daños y perjuicios, por lo que se da vista a las autoridades demandadas para que manifiesten lo que a sus intereses convenga. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0252/2026-U	SALGADO MEDRANO RENE	CONCEJO COMUNAL INDÍGENA DE TOMENDAN, MICHOACÁN, CONCEJERO PRESIDENTE COMUNAL DE TOMENDAN, MICHOACÁN, CONSEJAL TESORERO COMUNAL DE TOMENDAN, MICHOACÁN, CONCEJAL DIF, SALUD Y EDUCACIÓN DE TOMENDAN, MICHOACÁN, CONCEJAL DESARROLLO RURAL DE TOMENDAN, MICHOACÁN, CONCEJAL DE OBRAS PUBLICAS DE TOMENDAN, MICHOACÁN, CONCEJAL DE SEGURIDAD PUBLICA COMUNAL DE TOMENDAN, MICHOACÁN, CONCEJO DE VIGILANCIA DE TOMENDAN, MICHOACÁN.	06/08/2026	PRESIDENTE DEL CONCEJO COMUNAL INDÍGENA DE TOMENDÁN, MICHOACÁN, El cual comparece por sí y en representación de las autoridades codemandadas CONCEJO COMUNAL INDÍGENA DE TOMENDAN, MICHOACÁN, CONSEJAL TESORERO COMUNAL DE TOMENDAN, MICHOACÁN, CONCEJAL DIF, SALUD Y EDUCACIÓN DE TOMENDAN, MICHOACÁN, CONCEJAL DESARROLLO RURAL DE TOMENDAN, MICHOACÁN, CONCEJAL DE OBRAS PUBLICAS DE TOMENDAN, MICHOACÁN, CONCEJAL DE SEGURIDAD PUBLICA COMUNAL DE TOMENDAN, MICHOACÁN y CONCEJO DE VIGILANCIA DE TOMENDAN, MICHOACÁN...A través del cual ocurre a contestar en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades demandadas que representa, lo cual realiza en la forma y términos del escrito de cuenta....SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACCIONANTE, contados a partir de surta efectos la notificación del presente proveído, si lo estima pertinente, amplie su demanda ÚNICAMENTE SOBRE LA CONTESTACIÓN DE LA AUTORIDAD MENCIONADA... Por otro lado, en el mismo escrito se le tiene al compareciente interponiendo INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE FALTA DE COMPETENCIA en el presente controvertido; incidente que, por encontrarse ajustado a derecho, se admite en la vía y términos propuestos acorde a lo establecido por el artículo 266 fracción IV del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que establece que...para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga con motivo de la interposición del mismo; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0293/2026-U	MANUEL CORONA ÁRCIGA	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ARIO DE ROSALES MICHOACAN	06/08/2026	Por otra parte, con dicho carácter se le tiene interponiendo INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE INCOMPETENCIA; acorde a lo establecido por el artículo 266 fracción IV del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Incidente que se admite sin suspensión del procedimiento, debiéndose resolver el mismo previo a emitir sentencia definitiva. Circunstancia que se manda hacer del conocimiento mediante NOTIFICACIÓN A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga con motivo de la interposición del mismo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-1078/2023-U	RODRIGUEZ PONCE JESUS ENRIQUE	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE LA GUARDIA CIVIL DE URUAPAN, MICHOACÁN	06/08/2026	PARTE ACTORA Y SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO SEÑALAN DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACAN, CON MOTIVO DE LA INTERPOSICION DEL RECURSO DE APELACION POR PARTE DE LA AUTORIDAD EJECUTORA LA EMPRESA PRIVADA "GRUAS MANCERA" Y SE LE PRECLUYE EL PLAZO AL TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN MICHOACAN PARA TAL EFECTO, EN CONSECUENCIA, SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS PARA LA SUSTANCIACION DEL MISMO.PARTE ACTORA CONFORME CON CUMPLIMIENTO PARCIAL DADO POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0239/2026-U	QUINTERO ESTRADA DANIEL	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO , A AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD , TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	06/08/2026	AUDIENCIA DE LEY NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0232/2026-U	VAZQUEZ VARGAS FREDDY ALEJANDRO	ESTEBAN LUGO MEZA OLICIA MUNICIPAL CON SUPUESTAS FUNCIONES DE AGENTE DE TRÁNSITO , SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	06/08/2026	AUDIENCIA DE LEY NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de agosto de 2026.

23	JA-0084/2026-U	GONZALEZ RINCON JOSE EDGAR	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE REALIZÓ UNA ACTUALIZACIÓN DE VALOR CATASTRAL SOBRE EL PREDIO DE MI PROPIEDAD, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	06/08/2026	AUDIENCIA DE LEY NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0236/2025-U	CONTRERAS DIAZ LUCILA	LOS CC. JOVANNI PEREZ MORALES Y JOSE ENRIQUE MURILLO GOMEZ, POLICÍAS ADSCRITOS ALA GUARDIA CIVIL REGION URUPAN, MICHOACAN , COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN	06/08/2026	AUDIENCIA DE LEY NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de agosto de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0130/2025-U	MADRIGAL GUERRA FERNANDO YOVANI	CONCEJO COMUNAL INDÍGENA DE ANGAHUAN, MICHOACÁN, CONCEJERA PRESIDENTA COMUNAL DE ANGAHUAN, MICHOACÁN, CONCEJERO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA COMUNAL DE ANGAHUAN, MICHOACÁN.	07/08/2026	Devuelven piezas postales y se comisiona al actuario los remita nuevamente NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0110/2025-U	MARCELO JAIMES GUADALUPE ZORAIDA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/08/2026	Devuelven exhorto 28/2026, se ordena girar otro en su lugar toda vez que no se notificó la hora y fecha a la absolvente NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0123/2024-U	GONZALEZ DE LA ROSA MARIA FRANCISCA	JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, INSPECTORES DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	07/08/2026	Juez Mixto de Primera Instancia en materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, mediante el cual devuelve el exhorto número 0030/2026-U sin diligenciar. Queda enterada esta instructora del contenido integral del oficio y anexos de cuenta, mismos que se ordenan digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0199/2026-U	NAVARRO VIRRUETA MARIA SOLEDAD	PERSONAL AUTORIZADO DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN QUE HAYA EJECUTADO LA BOLETA DE INFRACCION, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	07/08/2026	Se fija fecha para audiencia NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0079/2026-U	SANDOVAL CORNEJO ELSA YESENIA	JOEL YEPEZ GRANADOS POLICIA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	07/08/2026	PRECLUYE DERECHO A CONTESTAR DEMANDADA Y SE CITA PARA AUDIENCIA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0169/2026-U	MORALES FLORES ANA DELIA	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIÓ SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	07/08/2026	CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE CITA PARA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0129/2026-U	VAZQUEZ JOSE MARIA GUADALUPE	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	07/08/2026	CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE CITA PARA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0880/2023-U	DIEGO BEJAR CARLOS	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSENCION SOCIAL DE URUAPAN, MICHOACAN	07/08/2026	PORTE ACTORA MANIFIESTA CONFORMIDAD CON PAGO PARCIAL DADO POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS Y SOLICITA APERTURAR INCIDENTE DE LIQUIDACION DE SENTENCIA, MISMO QUE SE ADMITE EN LOS TERMINOS PROPUESTOS Y SE REQUIERE A LAS DEMANDADAS VARIOS DOCUMENTOS PARA MEJOR PROVEER. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0314/2026-U	RAMIREZ HUANOSTO MARIA GABRIELA	COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	07/08/2026	en cuanto parte actora, a través del cual manifiesta que se ha cumplido la suspensión que le fue concedida por parte de las autoridades demandadas, para lo cual manifiesta lo siguiente:... En ese contexto, se tienen por hechas las manifestaciones de la parte actora y se ordena agregar el escrito de cuenta a los autos del presente juicio, para que obre como constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0236/2025-U	CONTRERAS DIAZ LUCILA	LOS CC. JOVANNI PEREZ MORALES Y JOSE ENRIQUE MURILLO GOMEZ, POLICÍAS ADSCRITOS ALA GUARDIA CIVIL REGION URUPAN, MICHOACAN , COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN	07/08/2026	en cuanto parte actora, a través del cual comparece a desahogar la vista concedida en auto veintiséis de junio de la presente anualidad, para lo cual manifiesta lo siguiente:... En ese contexto, se tienen por hechas las manifestaciones de la parte actora y se ordena agregar el escrito de cuenta a los autos del presente juicio, para que obre como constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0222/2026-U	ARROYO ESTRADA ADRIAN	DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL ESTADO, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES, DEPARTAMENTO DE VALUACION, RECEPTOR DE RENTAS DE PERIBAN, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	07/08/2026	El apoderado jurídico de la parte actora comparece a realizar diversas manifestaciones en relación a lo ordenado en auto de veinticinco de junio del presente año, a lo cual realiza las siguientes manifestaciones:..Lo anterior deriva directamente del derecho procesal que asiste a la parte actora para, en su caso, ejercer la facultad de ampliar su demanda con motivo de la contestación formulada por la autoridad demandada, particularmente cuando ésta introduzca cuestiones novedosas que así lo justifiquen; prerrogativa cuyo ejercicio únicamente podrá determinarse una vez que esta Instructora se encuentre en condiciones jurídicas de pronunciarse respecto de la admisión o no del escrito de contestación de demanda presentado por la autoridad demandada... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de agosto de 2026.

12	JA-0045/2020-U	BARAJAS QUINTERO MARTA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	07/08/2026	PARTE ACTORA manifiesta que el convenio al que se refiere la autoridad incidentista, adquirió la categoría de cosa juzgada, ya que las partes reconocieron el contenido del mismo y esta Juzgadora lo aprobó, por lo que viene exactamente a obtener la fuerza de una sentencia definitiva. Además, allega el oficio del Director Local de la Comisión Nacional del Agua, en el cual se concluyo QUE NO EXISTE NINGUN CAUSE O CORRIENTE EN EL PREDIO DE REFERENCIA, POR LO CUAL SE CONSIDERA QUE LAS DIMENSIONES DEL TERRENO EN MENSION NO AFECTAN BIENES NACIONALES A CARGO DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA. Simultaneamente, ante la imposibilidad manifestada por las autoridades demandadas para cumplir con el convenio celebrado con la parte actora, solicita un cumplimiento sustituto y se apertura incidente de cuantificación de daños y perjuicios, por lo que se da vista a las autoridades demandadas para que manifiesten lo que a sus intereses convenga. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0044/2020-U	BARAJAS QUINTERO MA. LUISA REINA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	07/08/2026	PARTE ACTORA manifiesta que el convenio al que se refiere la autoridad incidentista, adquirió la categoría de cosa juzgada, ya que las partes reconocieron el contenido del mismo y esta Juzgadora lo aprobó, por lo que viene exactamente a obtener la fuerza de una sentencia definitiva. Además, allega el oficio del Director Local de la Comisión Nacional del Agua, en el cual se concluyo QUE NO EXISTE NINGUN CAUSE O CORRIENTE EN EL PREDIO DE REFERENCIA, POR LO CUAL SE CONSIDERA QUE LAS DIMENSIONES DEL TERRENO EN MENSION NO AFECTAN BIENES NACIONALES A CARGO DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA. Simultaneamente, ante la imposibilidad manifestada por las autoridades demandadas para cumplir con el convenio celebrado con la parte actora, solicita un cumplimiento sustituto y se apertura incidente de cuantificación de daños y perjuicios, por lo que se da vista a las autoridades demandadas para que manifiesten lo que a sus intereses convenga. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0042/2020-U	BARAJAS QUINTERO MARGARITA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	07/08/2026	PARTE ACTORA manifiesta que el convenio al que se refiere la autoridad incidentista, adquirió la categoría de cosa juzgada, ya que las partes reconocieron el contenido del mismo y esta Juzgadora lo aprobó, por lo que viene exactamente a obtener la fuerza de una sentencia definitiva. Además, allega el oficio del Director Local de la Comisión Nacional del Agua, en el cual se concluyo QUE NO EXISTE NINGUN CAUSE O CORRIENTE EN EL PREDIO DE REFERENCIA, POR LO CUAL SE CONSIDERA QUE LAS DIMENSIONES DEL TERRENO EN MENSION NO AFECTAN BIENES NACIONALES A CARGO DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA. Simultaneamente, ante la imposibilidad manifestada por las autoridades demandadas para cumplir con el convenio celebrado con la parte actora, solicita un cumplimiento sustituto y se apertura incidente de cuantificación de daños y perjuicios, por lo que se da vista a las autoridades demandadas para que manifiesten lo que a sus intereses convenga. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0136/2024-U	VARGAS GARCIA JUAN CARLOS	COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN, ELEMENTO OPERATIVO JUAN FARIAS RAMIREZ PERSONA QUIEN EJECUTO LA PUESTA A DISPOSICION CON NUMERO DESCONOCIDO E INFORME POLICIAL HOMOLOGADO AMBOS DE FECHA 20 DE ENERO DE 2024	07/08/2026	Parte Actora se encuentra conforme con el acatamiento dado por parte de la autoridad demandada a la sentencia ejecutoriada dictada en autos; escrito del cual esta instructora queda enterada de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. Consecuentemente, dadas las manifestaciones de la promovente; este H. Juzgado declara CUMPLIDA LA EJECUTORIA dictada el veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro y ordena el ARCHIVO DEFINITIVO del presente juicio en que se actúa por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0190/2025-U	ALVAREZ ACOSTA FERNANDO	CESAR RANGEL VAZQUEZ POLICIA MUNICIPAL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	07/08/2026	Parte actora manifiesta que se encuentra conforme con el acatamiento dado por parte de la autoridad demandada a la sentencia dictada en autos. Ahora bien, en relación a la solicitud de la parte actora, consistente en mandar al archivo el presente juicio como asunto totalmente concluido, dígaselo que no ha lugar de conformidad a lo solicitado, toda vez que, del análisis de los autos que integran el presente, se desprende que a le fecha aún se encuentra vigente el plazo que tienen las partes para impugnar la sentencia dictada en autos, en consecuencia, esta Juzgadora se reserva de remitir el presente expediente al archivo definitivo, hasta en tanto, cause ejecutoria la sentencia dictada en autos y la misma sea declarada firme para todos los efectos a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JAL-0008/2025-U	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA	07/08/2026	mediante el cual se le tiene por presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 10:00 diez horas, del día trece de agosto de dos mil veintiséis; dicho curso se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de ley. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0190/2025-U	ALVAREZ ACOSTA FERNANDO	CESAR RANGEL VAZQUEZ POLICIA MUNICIPAL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	07/08/2026	Se advierte que ninguna de las partes que intervinieron en el mismo impugnaron la sentencia definitiva dictada por esta Juzgadora; por tanto, se declara que la sentencia emitida en fecha diecisiete de junio de dos mil veintiséis, HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. Ahora bien, del análisis de los autos que integran el expediente en que se actúa, se desprende que, en auto de data seis de agosto de dos mil veintiséis, se tuvo a la parte actora manifestando su conformidad con el cumplimiento total dado por parte de la autoridad demandada SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN a la sentencia decretada en autos y solicitando se remita el presente expediente al archivo definitivo, por lo que, toda vez que, en el presente auto se ha declarada la ejecutoria de la sentencia definitiva dictada dentro del presente juicio y toda vez que, no quedan actuaciones pendientes por realizar se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0191/2025-U	ALVAREZ ACOSTA FERNANDO	JESUS FLORES BALTAZAR POLICIA MUNICIPAL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	07/08/2026	Parte actora manifiesta que se encuentra conforme con el acatamiento dado por parte de la autoridad demandada a la sentencia ejecutoriada dictada en autos. Consecuentemente, dadas las manifestaciones de la promovente; esta Instructora declara CUMPLIDA LA EJECUTORIA dictada el treinta de junio de dos mil veintiséis y ordena el ARCHIVO DEFINITIVO del presente juicio en que se actúa por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este Juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0214/2025-U	MARTINEZ TORRES MONICA	JAVIER SIMON MONTIEL RAMIREZ POLICIA MUNICIPAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DE URUAPAN MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	07/08/2026	Parte actora manifiesta que se encuentra conforme con el acatamiento dado por parte de la autoridad demandada a la sentencia ejecutoriada dictada en autos. Consecuentemente, dadas las manifestaciones de la promovente; esta Instructora declara CUMPLIDA LA EJECUTORIA dictada el treinta de junio de dos mil veintiséis y ordena el ARCHIVO DEFINITIVO del presente juicio en que se actúa por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este Juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0322/2026-U	RIOS GARCIA MARIA SELENE	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE LOS REYES, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE LOS REYES, MICHOACÁN	07/08/2026	El DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE LOS REYES, MICHOACÁN, manifiesta haber dado cumplimiento a la suspensión decretada en autos, para lo cual medularmente informa lo siguiente:...Queda enterada esta juzgadora del contenido íntegro del escrito de cuenta, por lo que junto con su anexo se mandan agregar a sus antecedentes digitales para que surta los efectos legales conducentes, al igual se advierte una posible causal de sobreseimiento, por lo cual se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, concediéndole el término de 03 tres días hábiles a partir de que surta los efectos la notificación del presente auto, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga, bajo el apercibimiento, de que en caso de no hacerlo esta juzgadora determinara lo que a derecho corresponda sobre el supuesto cumplimiento a la suspensión y la posible causal de sobreseimiento con las constancias que integran el presente juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de agosto de 2026.

22	JA-0241/2025-U	MOLINA SANCHEZ CAROLINA	PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIEN EJECUTO LA CLAUSURA DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PREDIO DE MI PROPIEDAD,, LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO EL OFICIO, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, MEMORANDUM O CUALQUIER OTRO MEDIANTE EL CUAL SE HAYA ORDENADO PLASMAR SELLOS DE CLAUSURA EN UN PREDIO DE MI PROPIEDAD, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	07/08/2026	Señala que dicha sentencia aún no causa ejecutoria. Queda enterada esta instructora del contenido integral del oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0306/2026-U	BUCIO SERRATO JONATHAN MIKEL	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	07/08/2026	en cuanto TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, con dicho carácter se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda interaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. a autoridad demandada SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. consecuentemente y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se señalan las 09:00 nueve horas del día 06 seis de octubre de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus escritos de demanda y contestación. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRONICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0316/2026-U	MONTAÑEZ GONZALEZ MA. AZUCENA	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL REGIÓN URUAPAN QUE HAYAN ORDENADO LA REMISIÓN DEL VEHÍCULO DE MI PROPIEDAD A UN CORRALÓN PRIVADO, COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN	07/08/2026	COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL DE LA REGIÓN DE URUAPAN, MICHOACAN, autoridad demandada, a través del cual manifiesta encontrarse en vías de cumplimiento de la medida cautelar dictada en auto de veinticinco de junio del presente año, aduciendo en esencia lo siguiente:... Queda enterada esta juzgadora del contenido integral del escrito de cuenta, así como de sus anexos, los cuales se ordenan agregar a sus antecedentes digitales para constancia legal y por ende SE REQUIERE a la parte actora para que, en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, realice las manifestaciones que considere necesarias en cuanto a las acciones realizadas por la autoridad demandada para dar cumplimiento a la suspensión concedida... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0302/2026-U	ANGEL SANCHEZ ANGEL	ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE NACIONAL BARRANCA DEL CUPATITZIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, COORDINACIÓN OPERATIVO DEL PARQUE NACIONAL BARRANCA DEL CUPATITZIO DE URUAPAN, MICHOACÁN	07/08/2026	ADMINISTRADOR DEL PARQUE NACIONAL BARRANCA DEL CUPATITZIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de cumplir con el requerimiento ordenado en auto admisorio de fecha veinticinco de junio del presente año, para lo cual exhibe ante esta juzgadora el informe solicitado, por lo que manifiesta en esencia lo siguiente:...Derivado de lo anterior, se tiene al ocursoante cumpliendo en tiempo y forma el requerimiento descrito en líneas precedentes; por lo anterior, se ordena agregar el escrito de cuenta a los antecedentes del presente juicio en línea para su debida constancia legal, así como para que surtan los efectos conducentes...Por tanto, en atención al contenido del informe exhibido por la Autoridad ocursoante así como las constancias procesales que obran en autos, esta instructora determina que es inminentemente necesario NEGAR LA SUSPENSIÓN SOLICITADA en autos, por lo cual es necesario realizar un análisis al tenor de los siguientes argumentos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de agosto de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0130/2025-U	MADRIGAL GUERRA FERNANDO YOVANI	CONCEJO COMUNAL INDÍGENA DE ANGAHUAN, MICHOACÁN, CONCEJERA PRESIDENTA COMUNAL DE ANGAHUAN, MICHOACÁN, CONCEJERO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA COMUNAL DE ANGAHUAN, MICHOACÁN.	10/08/2026	Regulariza, deja sin efectos audiencia y se fija nueva fecha para audiencia NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JAL-0001/2025-U	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	ELIAZIT NUÑEZ VILLANUEVA	10/08/2026	AUDIENCIA DE LEY NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JAL-0003/2025-U	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA	10/08/2026	AUDIENCIA DE LEY NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0331/2021-U	GARCÍA MÉNDEZ SEHYLA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	10/08/2026	Se tiene a las autoridades demandadas JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO y a la TESORERA MUNICIPAL, AMBOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, solicitando los datos bancarios de la PARTE ACTORA para estar en condiciones de cumplir con la sentencia decretada en autos y mediante transferencia electrónica realizar el pago de lo condenado en sentencia. Por tanto, se requiere mediante notificación electrónica a la PARTE ACTORA a efecto de que, en el término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, allegue a esta instrucción los datos bancarios consistentes en número de cuenta bancaria, clave y denominación de institución bancaria. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JAL-0005/2025-U	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA	10/08/2026	AUDIENCIA DE LEY NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JAL-0011/2025-U	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA	10/08/2026	AUDIENCIA DE LEY NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JAL-0013/2025-U	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA	10/08/2026	AUDIENCIA DE LEY NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0107/2026-U	BARRIGA SANCHEZ NORMA RUTH	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	10/08/2026	De conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es procedente señalar las 11:00 once horas del día dos de octubre de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0017/2026-U	GUTIERREZ MURGUIA SAMUEL	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL EL INCREMENTO DE VALOR CATASTRAL, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	10/08/2026	Es procedente, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos, del día veintiocho de septiembre del dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0515/2023-U	GUILLÉN JARAMILLO LUIS ALBERTO	ADMINISTRADOR DE RENTAS EN LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	10/08/2026	Toda vez que el acuerdo de fecha dieciocho de junio de 2026 dictado en autos determinó declarar EL SOBRESEIMIENTO del presente juicio por haber quedado sin materia el presente juicio, en consecuencia se ordena remitir el expediente para su ARCHIVO DEFINITIVO como asunto concluido, haciéndose las anotaciones pertinentes en el libro de gobierno de este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JAL-0015/2025-U	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA	10/08/2026	AUDIENCIA DE LEY NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0115/2026-U	HUANOSTO GUILLEN MARIA DEL SOCORRO	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	10/08/2026	AUDIENCIA DE LEY NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0121/2026-U	HUANOSTO GUILLEN MARIA DEL SOCORRO	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	10/08/2026	AUDIENCIA DE LEY NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JAL-0004/2025-U	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA	10/08/2026	se r e s u e l v e: PRIMERO. Esta Juzgadora es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el SOBRESEIMIENTO del presente juicio administrativo en razón de los argumentos vertidos en el último Considerando de esta resolución. TERCERO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JAL-0010/2025-U	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA	10/08/2026	se r e s u e l v e: PRIMERO. Esta Juzgadora es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el SOBRESEIMIENTO del presente juicio administrativo en razón de los argumentos vertidos en el último Considerando de esta resolución. TERCERO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JAL-0012/2025-U	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA	10/08/2026	se r e s u e l v e: PRIMERO. Esta Juzgadora es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el SOBRESEIMIENTO del presente juicio administrativo en razón de los argumentos vertidos en el último Considerando de esta resolución. TERCERO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de agosto de 2026.

17	JAL-0016/2025-U	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA	10/08/2026	se r e s u e l v e: PRIMERO. Esta Juzgadora es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el SOBRESIMIENTO del presente juicio administrativo en razón de los argumentos vertidos en el último Considerando de esta resolución. TERCERO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JAL-0020/2025-U	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA	10/08/2026	se r e s u e l v e: PRIMERO. Esta Juzgadora es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el SOBRESIMIENTO del presente juicio administrativo en razón de los argumentos vertidos en el último Considerando de esta resolución. TERCERO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JAL-0021/2025-U	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA	10/08/2026	se r e s u e l v e: PRIMERO. Esta Juzgadora es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el SOBRESIMIENTO del presente juicio administrativo en razón de los argumentos vertidos en el último Considerando de esta resolución. TERCERO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0185/2026-U	MARTINEZ CHAVEZ CARLOS	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, A AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	10/08/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada, en consecuencia, se declara la ILEGALIDAD y por ende la NULIDAD LISA Y LLANA del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en el considerando quinto y sexto de esta sentencia. CUARTO. Se requiere al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, para que dé cumplimiento a la presente sentencia en términos del último considerando. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0195/2026-U	ZAVALA CORTES ADRIANA	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	10/08/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada, en consecuencia, se declara la ILEGALIDAD y por ende la NULIDAD LISA Y LLANA del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en el considerando quinto y sexto de esta sentencia. CUARTO. Se requiere al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, para que dé cumplimiento a la presente sentencia en términos del último considerando. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0212/2026-U	MENDOZA VALENCIA GRACIELA	LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	10/08/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada, en consecuencia, se declara la ILEGALIDAD y por ende la NULIDAD LISA Y LLANA del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en el considerando quinto y sexto de esta sentencia. CUARTO. Se requiere al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, para que dé cumplimiento a la presente sentencia en términos del último considerando. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0223/2026-U	SOTO CALDERON JAIME RIGOBERTO	EL POLICIA MUNICIPAL QUE HAYA EJECUTADO LA BOLETA DE INFRACCION 5941 DE FECHA 24 DE ENERO DE 2026 ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	10/08/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se actualizó la causal de improcedencia hecha valer por la autoridad demandada, por lo que se SOBREESE el presente juicio respecto del Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, en atención a los razonamientos contenidos en el considerando TERCERO de la presente sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada por la parte actora, acorde a lo señalado en el considerando QUINTO de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, resultando improcedente la devolución pretendida por la parte actora, de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos QUINTO y SEXTO de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0237/2026-U	JOAQUIN SERVIN JESUS	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	10/08/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada, en consecuencia, se declara la ILEGALIDAD y por ende la NULIDAD LISA Y LLANA del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en el considerando quinto y sexto de esta sentencia. CUARTO. Se requiere al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, para que dé cumplimiento a la presente sentencia en términos del último considerando. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0241/2026-U	RODRIGUEZ PARRA MARIA GUADALUPE	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, A AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	10/08/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada, en consecuencia, se declara la ILEGALIDAD y por ende la NULIDAD LISA Y LLANA del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en el considerando quinto y sexto de esta sentencia. CUARTO. Se requiere al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, para que dé cumplimiento a la presente sentencia en términos del último considerando. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de agosto de 2026.

26	JA-0257/2026-U	FRAGA GUTIERREZ NESTOR FRANCO	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD., TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	10/08/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se actualizó la causal de improcedencia hecha valer por la autoridad demandada, por lo que se SOBRESEE el presente juicio respecto del Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, en los términos señalados en el considerando TERCERO de la presente sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada por la parte actora, acorde a lo señalado en el considerando QUINTO de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, resultando improcedente la devolución pretendida por la parte actora, de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos QUINTO y SEXTO de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0264/2026-U	PEDRO VIDALES CARDENAS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	10/08/2026	...RECEPTOR DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE PERIBÁN, MICHOACÁN; sin embargo, del estudio minucioso del escrito de cuenta y anexos no se advierte que haya adjuntado documento idóneo mediante el cual acredite el carácter que aduce tener, en virtud de que a su escrito contestatorio solo anexo copia simple de su supuesto nombramiento; por tanto, previo a acordar lo conducente se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad promovente, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, remita a este juzgado administrativo el documento idóneo (original y/o copia certificada) con el cual acredite el carácter con el que comparece. NOTIFÍQUESE POR OFICIO
28	JA-0204/2025-U	MENDOZA LANDA ANNELIESE MARIA	TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	10/08/2026	Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán, mediante el cual devuelve el exhorto número 0021/2026-U, del índice de este Juzgado, y anexa las constancias de las que se advierte que fijó las diez horas del diez de junio de dos mil veintiséis para el desahogo de la prueba confesional a cargo de...Ahora bien, de conformidad con el artículo 404 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo,[1] se declara confesa a la parte actora de las preguntas marcadas con los números 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19 y 20, las cuales fueron calificadas de legales...por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 10:00 diez horas, del seis de octubre de dos mil veintiséis el efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0619/2022-U	APOLINAR LEZAMA OSCAR HUGO	COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA MUNICIPAL, DE URUAPAN, MICHOACAN, NOTIFICADOR QUE DESCONOZCO SU IDENTIDAD Y ADSCRIPCIÓN MUNICIPAL DE URUAPAN PERO QUIEN NOTIFICO LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE MI SEPARACIÓN DE CARGO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	10/08/2026	Con motivo de la remision del presente expediente al Pleno de este Tribunal, se tiene a la parte actora señalando el domicilio ubicado en la calle Pedro de Fuentes número #100 cien, esquina con Luis de León Romano, Colonia Nueva Valladolid, en la ciudad de Morelia, Michoacán, circunstancia que se ordena agregar a sus antecedentes para constancia legal y que sea tomada en cuenta en su momento procesal oportuno, esto es, una vez que haya fenecido el plazo otorgado a las partes del presente juicio en acuerdo de data treinta de junio del año en curso, plazo mismo que a la fecha se encuentra vigente, por tanto una vez que fenezca el término concedido, esta Juzgadora procederá a remitir el presente expediente al PLENO de este Tribunal para la sustanciación y continuación del respectivo procedimiento de ejecución. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de agosto de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0247/2025-U	SANCHEZ MEDINA FRANCO IZABEL	MARIO ALBERTO H. A. POLICIA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	11/08/2026	Es procedente señalar las 10:30 diez horas con treinta minutos del día dos de octubre de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0197/2026-U	MONTES SOTO MARA YADARITH	JAVIER SOLIS S. PERSONAL ADSCRITO A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	11/08/2026	Finalmente, y toda vez que de las constancias de autos que integran el expediente, se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al no haber trámite pendiente por desahogar, ni diligencia alguna por practicar, por lo tanto, es procedente de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, señalar las 10:30 diez horas con treinta minutos del día cinco de octubre de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0167/2026-U	PIMENTEL TORRES CARLOS CHRISTIAN	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	11/08/2026	Es procedente de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, señalar las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día cinco de octubre de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0137/2026-U	GARABITO MENDOZA JOSE ALFREDO	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	11/08/2026	Es procedente de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, señalar las 10:30 diez horas con treinta minutos del día veintiocho de septiembre de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0177/2026-U	HERRERA CHAVEZ MAGDALENA	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIÓ SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	11/08/2026	Es procedente de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, señalar las 11:00 once horas del día veintiocho de septiembre de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0157/2026-U	CERAS MEDINA MARIA VERONICA	A EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	11/08/2026	Es procedente de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, señalar las 09:00 nueve horas del día dos de octubre de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0207/2026-U	CAZARES FARIAS EDELMIRA	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	11/08/2026	Es procedente de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, señalar las 10:00 diez horas del día veintiocho de septiembre de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0277/2026-U	TREJO VELAZCO CARLOS ARMANDO	EL POLICÍA MUNICIPAL CON SUPUESTAS FUNCIONES DE AGENTE DE TRÁNSITO QUIEN EJECUTO LA BOLETA DE INFRACCIÓN Y A QUIEN LE CORRESPONDE APARENTEMENTE EL NOMBRE DE MARTIN JUAREZ ROMERO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	11/08/2026	Es procedente de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, señalar las 10:00 diez horas del día dos de octubre de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0127/2026-U	RAMIREZ JUAREZ MARIA GUADALUPE	LA EMPLEADA MUNICIPAL DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIÓ SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO ACTO MEDIANTE EL CUAL SE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	11/08/2026	Es procedente de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, señalar las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día dos de octubre de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de agosto de 2026.

10	JA-0297/2026-U	ZEPEDA GONZALEZ JORGE	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	11/08/2026	Es procedente de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, señalar las 10:00 diez horas del día cinco de octubre dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0331/2021-U	GARCÍA MÉNDEZ SEHYLA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	11/08/2026	PARTE ACTORA ha allegado los datos bancarios solicitados, así como, la constancia de situación fiscal actualizada, SE REQUIERE a las autoridades demandadas PRESIDENTE MUNICIPAL, TESORERÍA MUNICIPAL Y DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, TODOS DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, para que den cumplimiento a la sentencia ejecutoriada decretada en autos BAJO APERCIBIMIENTO, de que en caso de no hacerlo, se les impondrá una multa equivalente a 100 cien unidades de medida y actualización fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía para el año 2026 dos mil veintiséis. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0223/2024-U	SALAZAR FUENTES ALAIN RODOLFO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, LA PERSONA DEL SEXO FEMENINO ADSCRITA AL A DIRECCION GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE QUIEN DESCONOZCO SU NOMBRE, SIN EMBARGO ESTA ME NOTIFICO DE FORMA VERBAL EL DIA 27 DE MAYO DE 2024	11/08/2026	Se ordena girar ATENTO EXHORTO AL JUEZ (A) DEL TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN TURNO, a fin de que en auxilio de las labores de este Órgano Jurisdiccional, se sirva llevar a cabo el desahogo de la prueba testimonial a cargo de los atestes 1.- ANA CRISOL SIERRA GONZÁLEZ y 2.- ENRIQUE CORREA ANGUIANO, con domicilio ubicado en la calle Virrey de Mendoza 1762 de la colonia Félix Ireta, Morelia, Michoacán; lo anterior, previa NOTIFICACIÓN PERSONAL, que realice la autoridad exhortada a los aludidos atestes, tal y como lo solicitó la autoridad demandada, bajo el referido argumento de que se encuentra imposibilitada para presentarlos. En consecuencia, para el desahogo de la PRUEBA TESTIMONIAL remítase copia certificada donde consta únicamente el interrogatorio y el acta de calificación del mismo, (se atención a que la parte actora no presentó repreguntas de las que tenga que darse cuenta en este acto) en la inteligencia de que el tribunal exhortado se ajustará a las preguntas previamente calificadas de legales por este órgano jurisdiccional competente de conformidad con el numeral 491 del Código Supletorio a la legislación de la materia, dejándose a salvo el derecho de la parte actora y las diversas autoridades demandadas para que realicen repreguntas en el desahogo de dicha probanza, previa calificación que haga la autoridad exhortada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0332/2026-U	RODRIGUEZ GONZALEZ CESAR OMAR	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD Y TRASLADO DE SU VEHÍCULO, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	11/08/2026	OMAR GUADARRAMA BRITO, quien se ostenta como SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, pretendiendo presentar su relativo escrito de contestación de demanda. Sin embargo, no ha lugar a proveer de conformidad lo que solicita, en virtud de que el juicio que el ocursante refiere se tramita en la modalidad de juicio en línea por lo que el mismo deberá promoverse, substanciarse y resolverse en línea a través del sistema informático de este tribunal, en términos de lo estipulado por el artículo 297 y las demás disposiciones específicas que resulten aplicables del código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0324/2026-U	ESQUIVEL MAGAÑA LUIS MANUEL	3) EL INSPECTOR JOSE ANGEL JIMENEZ RMIREZ ADSCRITO LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	11/08/2026	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACÁN...Por medio del cual manifiesta haber dejado sin efectos y declarado nulo el acto...Queda enterada esta juzgadora del contenido íntegro del escrito de cuenta, por lo que junto con su anexo se mandan agregar a sus antecedentes digitales para que surta los efectos legales conducentes, al igual se advierte una posible causal de sobreseimiento, por lo cual se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, concediéndole el término de 03 tres días hábiles a partir de que surta los efectos la notificación del presente auto impugnado... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0318/2026-U	GARCIA MENDOZA ARTEMIO	2) LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	11/08/2026	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN...se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta...consecuentemente y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día seis de octubre de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus escritos de demanda y contestación... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0244/2024-U	RODRIGUEZ TINOCO MISAEAL	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	11/08/2026	...De lo anterior, queda enterada esta Juzgadora del contenido íntegro del oficio de cuenta, mismo que se ordenan agregar a los antecedentes del presente juicio en línea para su debida constancia legal, así como para que surtan los efectos conducentes...Sin que haya lugar a un mayor pronunciamiento, toda vez que en auto de cuatro de junio pasado se acordó lo procedente al haberse recibido por diversa vía... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0331/2026-U	MALDONADO ALMONTE MARIA ERANDI	SINDICA MUNICIPAL DE TARETAN MICHOACAN, EL NOTIFICADOR ADSCRITO A LA SINDICATURA MUNICIPAL DE TARETAN MICHOACAN QUIEN REALIZO LA NOTIFICACIÓN DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2026, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARETAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TARETAN MICHOACAN	11/08/2026	ADMISIÓN NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de agosto de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0321/2026-U	APARICIO BERNARDO DOMINGO LUIS	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	12/08/2026	Se requiere al DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y JUEZ CÍVICO AMBOS DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, para que, en el término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, acrediten de manera fehaciente ante este órgano jurisdiccional el cumplimiento a la suspensión dictada en autos y de no cumplimentarse lo anterior en tiempo y forma, se procederá con lo dispuesto en el artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0231/2026-U	CAMPOS DIAZ JOSE CARLOS	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	12/08/2026	se señalan las 10:00 diez horas del día siete de octubre de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0109/2026-U	HERNANDEZ PINEDA DODY	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO , LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	12/08/2026	Firme auto donde se sobresee y se ordena archivar NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0249/2026-U	MENDIOLA AYALA LUIS GERARDO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	12/08/2026	Se requiere a correos, remita acuse de recibo NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0269/2026-U	SOLORIO CAMPOS ERICK	EL POLICÍA MUNICIPAL CON SUPUESTAS FUNCIONES DE AGENTE DE TRÁNSITO QUIEN EJECUTO LA BOLETA DE INFRACCIÓN Y A QUIEN LE CORRESPONDE APARENTEMENTE EL NOMBRE DE RITA CERVANTES SAUCEDO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	12/08/2026	Cerrada la instrucción y se fija fecha para audiencia NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de agosto de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0352/2026-U	RUMEVE MEDINA GABRIELA	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL Y DE HONOR Y JUSTICIA DE LA POLICÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	13/08/2026	ADMISIÓN NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0238/2026-U	ALEJO ALEJO JUAN MANUEL	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	13/08/2026	AUDIENCIA DE LEY NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0351/2026-U	CORZA PADILLA GUILLERMINA	DIRECCIÓN DE PADRÓN DE LICENCIAS Y GIROS MERCANTILES DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	13/08/2026	ADMISION NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0342/2026-U	HERNANDEZ OROZCO LIZETH	2) LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIÓ SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE REALIZÓ UNA ACTUALIZACIÓN DE VALOR CATASTRAL, 3) LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	13/08/2026	ADMISION NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0357/2026-U	VALENCIA VALENCIA JAVIER	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	13/08/2026	ADMISION NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0343/2026-U	VALENCIA RAMOS ALMA EDITH	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIÓ SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE REALIZÓ UNA ACTUALIZACIÓN, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	13/08/2026	ADMISION NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0346/2026-U	SAMAGUEY AVILA MA. ELENA	LA NOTIFICADORA DANAE E. VELAZQUEZ ACUCHI PERSONAL ADSCRITA A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN, QUIEN REALIZO LA NOTIFICACION DEL REQUERIMIENTO DE CRÉDITO FISCAL SOBRE LA CANTIDAD DE DE \$27,364.63, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	13/08/2026	ADMISION NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0347/2026-U	TENA VEGA JUAN MANUEL	LA PERSONA DEL SEXO FEMENINO ADSCRITA A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE FORMA VERBAL ME NOTIFICO QUE SE HABÍA REALIZADO UNA RECLASIFICACIÓN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	13/08/2026	ADMISION NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0348/2026-U	RANGEL CAZARES RAUL	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIÓ SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	13/08/2026	ADMISION NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0344/2026-U	GARFIA FIGUEROA CATALINA	LA EMPLEADA MUNICIPAL ADSCRITA A LA DIRECCION. GENERAL DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO UN CRÉDITO FISCAL POR LA CANTIDAD DE \$23,000.00, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	13/08/2026	ADMISION NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de agosto de 2026.

11	JA-0345/2026-U	CORIA MUNGUJA LETICIA	EL NOTIFICADOR Y/O INSPECTOR GUSTAVO ALEXIS SOLIS TORRERO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO EL ACUERDO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL CONTIENE EL CREDITO FISCAL POR LA CANTIDAD DE \$13,941.98, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	13/08/2026	ADMISION NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
----	----------------	-----------------------	--	------------	---

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de agosto de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0221/2025-U	MADRIGAL GUERRA FERNANDO YOVANI	CONCEJO COMUNAL INDÍGENA DE NUEVO ZIROSTO, MICHOACÁN, CONCEJERO PRESIDENTO COMUNAL DE NUEVO ZIROSTO, MICHOACÁN, CONCEJERO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA COMUNAL DE NUEVO ZIROSTO, MICHOACÁN.	14/08/2026	Se da cuenta con las piezas postales recibidas ante la Oficialía de Partes de este H. Juzgado Administrativo el día cuatro de agosto de dos mil veintiséis, registradas con los números de folio 33099 y 33097, toda vez que en las mismas se asentó la siguiente leyenda "Devolución por termino de ley No reclamada", las cuales contenían los oficios 3843/2026-UA, 3844/2026-UA, mismas que iban dirigidas a las siguientes autoridades: Concejo Comunal Indígena de Nuevo Zirosto, Michoacán, Concejera Presidenta o Comunal de Nuevo Zirosto, Michoacán y Concejero de Seguridad y Justicia Comunal de Nuevo Zirosto, Michoacán, respectivamente. Atento lo anterior, se comisiona al actuario judicial adscrito a efecto de que se constituya personalmente en el domicilio ubicado en calle Encino, sin número, Barrio de Santa Cruz, en comunidad indígena de Nuevo Zirosto, Michoacán, Código Postal 60200, y haga entrega de los oficios de referencia a las autoridades comunales en mención. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
2	JA-0332/2026-U	RODRIGUEZ GONZALEZ CESAR OMAR	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD Y TRASLADO DE SU VEHÍCULO., TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/08/2026	en cuanto SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0019/2026-U	VALLADARES VALLADARES IGNACIO JOEL	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO PARA INCREMENTO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	14/08/2026	Vista la certificación secretarial que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del cual se advierte que ninguna de las partes impugnó la sentencia definitiva dictada en autos dentro del término legal establecido, por lo que se declara que LA RESOLUCIÓN DICTADA por esta Instructora el diecisiete de abril de dos mil veintiséis, HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada. En virtud de lo anterior, con fundamento en los artículos 283, 284 y 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado, SE REQUIERE mediante notificación en la vía electrónica a la autoridad demandada TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN para que, rinda un informe y aporte las constancias idóneas que acrediten el cumplimiento efectivo de la presente ejecutoria, bajo apercibimiento de multa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0304/2024-U	SANTIAGO GUADALUPE MARIBEL	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	14/08/2026	Se da cuenta con el estado procesal que guardan los autos del presente expediente administrativo, del cual se desprende que, en acuerdo de data veintiocho de enero del presente año, dictado por la CUARTA SALA ADMINISTRATIVA DE ESTE TRIBUNAL, se declaró FIRME la sentencia de fecha diecisiete de octubre de dos mil veinticinco dictada dentro del RECURSO DE APELACIÓN número RAA-0083/2025-IV, resolución que confirmó la sentencia dictada por esta Instructora de data diez de junio de dos mil veinticinco, en consecuencia, la misma HA QUEDADO FIRME para todos los efectos legales a los que haya lugar, conforme al artículo 95 segundo párrafo del Supletorio Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán y de acuerdo a los artículos 281 y 282, fracción III, del Código de Justicia Administrativa del Estado. En ese orden de ideas, es menester señalar que la sentencia definitiva dictada por esta Instructora, en el punto resolutivo SEGUNDO determinó que se SOBRESEE el presente juicio administrativo; por tanto, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo en línea por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este Juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0316/2024-U	TZINTZUN ZARATE SUSANA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	14/08/2026	Se da cuenta con el estado procesal que guardan los autos del presente expediente administrativo, del cual se desprende que, en acuerdo de data veintiocho de enero del presente año, dictado por la CUARTA SALA ADMINISTRATIVA DE ESTE TRIBUNAL, se declaró FIRME la sentencia de fecha diecisiete de octubre de dos mil veinticinco dictada dentro del RECURSO DE APELACIÓN número RAA-0091/2025-IV, resolución que confirmó la sentencia dictada por esta Instructora de data once de junio de dos mil veinticinco, en consecuencia, la misma HA QUEDADO FIRME para todos los efectos legales a los que haya lugar, conforme al artículo 95 segundo párrafo del Supletorio Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán y de acuerdo a los artículos 281 y 282, fracción III, del Código de Justicia Administrativa del Estado. En ese orden de ideas, es menester señalar que la sentencia definitiva dictada por esta Instructora, en el punto resolutivo SEGUNDO determinó que se SOBRESEE el presente juicio administrativo; por tanto, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo en línea por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este Juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0674/2023-U	SERVIN TORRES ALEJANDRO	MIRIAM AIDE VAZQUEZ MEJIA ELEMENTO OPERATIVO DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/08/2026	SE REQUIERE por ultima vez a la PARTE ACTORA mediante notificación en la vía electrónica para que, en un plazo de 03 TRES días hábiles contado a partir de que surta efectos la notificación del presente acuerdo, informe a esta Juzgadora su conformidad o inconformidad con el cumplimiento total dado por parte de la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán a la sentencia ejecutoriada dictada en autos, BAJO APERCIBIMIENTO, de que en caso de no hacerlo, esta Juzgadora procederá a calificar el cumplimiento total dado por parte de la autoridad en mención a la sentencia dictada dentro del presente con las constancias que obran en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA